



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 232 /
MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, PABLO HUMBERTO
ANDRÉS ROA AVILÉS.

Laja, 14 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud cometido funcionario N° 04 del 14.01.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Pablo Roa Avilés, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Curso del Adulto Mayor, el 17 de enero de 2014, en Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)